

DECLARACION PUBLICA

LINEAMIENTOS BASICOS PARA UNA POLITICA DE ESTADO EXPORTADORA

El Consejo Agroindustrial Argentino (CAA) y la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA) han efectuado propuestas para mejorar la calidad institucional y superar el estancamiento en la inserción internacional que actualmente tiene Argentina. (Plan Federal Agroindustrial CAA 2023-2033 y CERA – Estrategia Nacional Exportadora) (*)

Convencidas de que la Argentina debe considerar la exportación como motor del desarrollo económico, social y ambiental, ambas entidades proponen que el próximo gobierno y todas las fuerzas políticas adopten una política de estado exportadora basada en los siguientes elementos clave:

- **Marco Institucional:** Promover la participación formal del sector privado en la política exportadora a través de las entidades empresariales representantes del comercio exterior. Entendemos fundamental la total transparencia y cooperación público –privada tanto en los lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo como en los procesos concretos de negociaciones internacionales
- **Marco legal y fiscal:** Revisar y reformar el sistema impositivo a nivel nacional, provincial y municipal en todos los aspectos que actualmente desalientan la producción, el agregado de valor y la exportación, eliminando impuestos indirectos y derechos a las exportaciones, asegurando un marco de referencia estable en el mediano plazo.
- **Restricciones cuantitativas:** Eliminar todas las cuotas, restricciones cuantitativas y cualquier otra medida equivalente que limite las exportaciones, así como también todos los esquemas de permisos que supongan diferenciación entre bienes nacionales con aquellos del exterior y aquellos permisos que afectan a servicios relacionados con la exportación.
- **Relacionamiento externo:** Argentina carece de políticas de Estado en la materia que trasciendan las administraciones nacionales y que brinden señales claras de confianza, estabilidad y neutralidad en un contexto internacional caracterizado por fuertes tensiones geopolíticas y reacomodamientos de bloques de poder. Es imperioso desarrollar una estrategia de Estado de inserción internacional estable, contemplando el fortalecimiento y modernización del MERCOSUR, eliminando las medidas distorsivas y restricciones al comercio intrazona, promoviendo cadenas de valor regionales y relanzando una estrategia agresiva y más dinámica

para negociar acuerdos comerciales con otros bloques y países. Es necesario articular estrategias para defender los intereses exportadores frente a las nuevas barreras técnicas, ambientales, sociales, y geopolíticas que restringen o pueden restringir a futuro injustificadamente nuestras exportaciones.

- **Facilitación del comercio:** Simplificar y agilizar los procesos de comercio exterior, reduciendo la burocracia y los obstáculos que dificultan las exportaciones, entre ellos: modificar las restricciones de plazos y disponibilidad de ingresos de divisas, eliminar el CEF, mejorar la cuenta única de comercio exterior, recuperar la VUCE, instrumentar el comité nacional de facilitación de comercio, relanzar el programa de operador económico autorizado, suscribir acuerdos de reconocimiento mutuo, lanzar el B/L electrónico, reglamentar ley de transporte multimodal, mejorar los regímenes de promoción de exportaciones
- **Infraestructura logística:** Invertir en infraestructura logística para mejorar la eficiencia en el transporte de mercancías, incluyendo la profundización del dragado de la Hidrovía, el open access ferroviario, bitrenes, avanzar en las licitaciones pendientes de terminales, Se debe prioritariamente proyectar una infraestructura logística que , incorporando tecnología e innovación tenga menores tiempos y costos, al menos similares a los países vecinos, y permita una mayor conectividad con los mercados mundiales bajo los mejores parámetros de impacto ambiental. Los costos logísticos, aduaneros y portuarios hasta tener la mercadería en la cubierta del buque (fobbing) deben asemejarse a los que poseen nuestros países competidores. Los sobrecostos por contenedor son una barrera que atenta contra el desarrollo exportador.
- **Financiamiento:** Ofrecer opciones de financiamiento accesibles para las empresas exportadoras, facilitando su expansión en los mercados internacionales, tales como: agencia de créditos de exportación y seguros, mejorar la ponderación de las pautas de riesgo crediticio para las operaciones de exportadores en la política de capitales mínimos establecida por el BCRA, canalizar ahorro privado en dólares a la pre y post financiación de exportación mediante la estructuración de una clase de activo financiero libre de riesgo soberano, ampliar el accionar de las SGR a efectos de incluir las operaciones de provisión dentro de cadenas de valor internacionales.
- **Promoción comercial:** Desarrollar capacidades en inteligencia comercial para identificar oportunidades de mercado y promover activamente los productos nacionales en el extranjero, incluyendo una mejor coordinación entre la agencia de promoción de exportaciones e inversiones, las Embajadas argentinas y otras agencias gubernamentales y el sector privado. Fortalecer la acción comercial en las representaciones diplomáticas en el exterior en destinos estratégicos y establecer competencias concurrentes en otros países para ampliar su cobertura geográfica. Promover la "marca país" vinculada a la sustentabilidad ambiental y social de nuestra producción, lanzar un programa de promoción de certificaciones ambientales y sociales con financiamiento, negociar


reconocimientos mutuos de tales certificaciones con países, organismos y compradores del exterior.

- **Promoción de las inversiones:** Fomentar la inversión extranjera y nacional para impulsar el desarrollo económico por la vía del crecimiento exportador.

Las entidades firmantes asumimos el compromiso de divulgar y participar activamente en los debates para lograr que la Argentina adopte una política de estado exportadora que genere oportunidades de inclusión en el mundo, sin excluidos en el país.



José Martins
Coordinador General
CAA



Fernando Landa
Presidente CERA

(*) PLANES NACIONALES

<https://consejoagroindustrialargentino.org.ar/plan-federal-agroindustrial-2023-2033/>

https://www.cera.org.ar/sites/default/files/prensa/documentos/2023-10/ENE_sintesis.pdf